Bogotá, D.C. 03 de octubre de 2005

PROCESO DE PERMUTA No. 002 de 2005

OBJETO:

PERMUTAR UN LOTE DE MATERIAL DE TRANSPORTES COMPUESTO POR DIFERENTES VEHÍCULOS AUTOMOTORES, RELACIONADOS EN EL ANEXO "A", POR MOTOCICLETAS ÚLTIMO MODELO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "B", LAS CUALES SE DESTINARÁN PARA EL SERVICIO DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

La Directora General del Fondo Rotatorio del Ejército, en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Art. 30 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el proceso de permuta No. 01 de 2004 lo siguiente:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS EN LA PERMUTA 002 DE 2005, QUE EL CIERRE DEL PROCESO, FUE PRORROGADO HASTA EL DÍA 10 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS.

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO

Directora General

Proyectó: Abo. Henry Mosquera L.

Elaboró: Nelly N.

PROCESO DE VENTA DE BIENES

OBJETO: VENDER UN LOTE DE MATERIAL DE EQUIPO DE

LAVANDERÍA, COCINA, TELEVISORES Y OTROS DEL

HOTEL TEQUENDAMA INTERCONTINENTAL.

La Directora General del Fondo Rotatorio del Ejército, en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Art. 30 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el proceso de venta del equipo del Hotel Tequendama Intercontinental lo siguiente:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE EL CIERRE DEL PROCESO DE VENTA DEL EQUIPO DEL HOTEL TEQUENDAMA, FUE PRORROGADO HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General

PROCESO DE VENTA DE BIENES

OBJETO: VENDER UN LOTE DE MATERIAL DE EQUIPO DE

LAVANDERÍA, COCINA, TELEVISORES Y OTROS DEL

HOTEL TEQUENDAMA INTERCONTINENTAL.

La Directora General del Fondo Rotatorio del Ejército, en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Art. 30 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el proceso de venta del equipo del Hotel Tequendama Intercontinental lo siguiente:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE EL CIERRE DEL PROCESO DE VENTA DEL EQUIPO DEL HOTEL TEQUENDAMA, FUE PRORROGADO HASTA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2004 A LAS 10:00 HORAS.

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO
Directora General

Bogotá, D.C. 07 de enero de 2005

PROCESO DE PERMUTA No. 003 de 2004

OBJETO: PERMUTAR UN LOTE DE MATERIAL DE TRANSPORTES

COMPUESTO POR DFERENTES VEHÍCULOS AUTOMOTORES, RELACIONADOS EN EL ANEXO "A", POR VEHÍCULOS AUTOMOTORES ÚLTIMO MODELO CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO "B" LOS CUALES SE DESTINARÁN PARA LA DEFENSA Y

SEGURIDAD NACIONAL

El Director General (e) del Fondo Rotatorio del Ejército, en ejercicio de sus facultades y en especial de las que le confiere el Art. 30 numeral 4 de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en el proceso de permuta No. 03 de 2004 lo siguiente:

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE EL CIERRE DEL PROCESO DE PERMUTA 003 DE 2004, FUE PRORROGADO HASTA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2005 A LAS 15:00 HORAS.

Coronel MARÍA STELLA CALDERÓN CORZO

Directora General